

ENCUESTA SOCIAL 2008. HOGARES Y MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

La Encuesta Social. Hogares y Medio Ambiente es una encuesta desarrollada conjuntamente por los organismos de estadística de las CCAA junto con el INE. Para el desarrollo de la metodología se constituyó un grupo de trabajo formado por el INE, el Instituto de Estadística de Cataluña (IDESCAT), el Instituto de Estadística de Andalucía (IEA), el Instituto Gallego de Estadística (IGE), el Instituto Vasco de Estadística (EUSTAT) y el Instituto de Estadística de Navarra (IEN).

Fruto del trabajo del grupo técnico es la metodología que de una forma resumida a continuación se desarrolla:

OBJETIVOS

- Investigar los hábitos, pautas de consumo y actitudes de los hogares en relación con el medio ambiente.
- Estudiar el equipamiento de las viviendas y el uso que hacen del mismo en relación con los diferentes aspectos del medio ambiente. Además el estudio permitirá la obtención de indicadores comparables por Comunidades Autónomas.

Como objetivo último, que no prioritario, se trataría también de lograr una comparabilidad con otros países que hayan llevado a cabo estudios de este tipo.

1. UNIDADES DE TRABAJO

1.1. Unidades de análisis

Se considera en la encuesta dos unidades básicas de observación y análisis:

- Los hogares privados que residen en viviendas familiares principales
- Las personas de 16 y más años

Se entiende por hogar el concepto de hogar-vivienda, es decir, grupo de personas residentes en la misma vivienda familiar.

1.2. Unidades de muestreo

Se considera como unidad de muestreo la vivienda familiar principal y como unidad última de muestreo una persona de 16 y más años que residen en esa vivienda. La unidad primaria de muestreo será la sección censal y la vivienda será la unidad de segunda etapa.

2. ÁMBITO DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. Ámbito poblacional

La población objeto de investigación (población objetivo) es la del conjunto de viviendas familiares principales y el conjunto de personas que residen en dichas viviendas.

Para la Encuesta Social de 2008 y dado el tema a tratar, el ámbito poblacional se extiende a las personas de 16 y más años que residen en viviendas familiares principales.

La Encuesta Social va dirigida a la población que reside en viviendas familiares principales, es decir, las utilizadas todo el año o la mayor parte de él como vivienda habitual o permanente. No se consideran, pues, ni los llamados *hogares colectivos* (hospitales, residencias, cuarteles, etc.) ni las viviendas secundarias o de temporada (de veraneo, fines de semana, etc). Sí se incluyen, sin embargo, las familias que, formando un grupo independiente, residen en dichos establecimientos colectivos (por ejemplo el director o el conserje del centro).

En el caso particular de familias que utilizan dos viviendas de manera habitual (la madre, sola o con hijos, en una de ellas y el padre en la otra, por razones de trabajo, estudios, etc., o familias completas utilizando dos viviendas a la vez o por temporadas), se considera como vivienda principal aquella que la propia familia reconozca como tal. La otra vivienda se considera secundaria.

Por último, hay que advertir, en lo que respecta a la delimitación de lo que se considera vivienda objeto de la encuesta o *encuestable*, que la denominación genérica de *vivienda familiar*, incluye aquella cuyos componentes no tiene vínculos familiares, siempre que, como grupo humano, cumpla las características precisas para ser encuestable.

2.2. Ámbito territorial

Se extiende a todo el territorio español.

2.3. Ámbito temporal

El trabajo de campo se realizó el primer semestre de 2008.

3. CONCEPTOS BÁSICOS

Con el fin de asegurar la comparabilidad entre diversas fuentes en lo que se refiere a las características comunes que puedan existir, se utilizarán las mismas definiciones que en encuestas existentes.

Persona Responsable de la vivienda / persona de referencia:

Se considera persona responsable de la vivienda a aquel miembro a cuyo nombre esté el título de propiedad (viviendas en propiedad) o el contrato de arrendamiento o subarrendamiento de la

vivienda (vivienda en alquiler). En el caso de que la vivienda la disfruten por cesión gratuita, se considerará responsable de la vivienda al individuo al que se le haya cedido. Si dos personas comparten la responsabilidad de la vivienda la que aporte más ingresos al presupuesto común se considerará como primera responsable y la otra como segunda.

Informante de la vivienda:

El informante idóneo para ser entrevistado en el contacto inicial y que debe darla información general de la vivienda debe ser la persona responsable de la vivienda. Si no fuese posible, debe ser alguien que pueda “hablar en nombre” de la vivienda.

Por ello, de forma general, se recomienda el siguiente orden de preferencia:

- La primera persona responsable de la vivienda.
- La segunda persona responsable de la vivienda.
- Otra persona adulta, miembro de esta vivienda.

En casos muy excepcionales, como sucedería por ejemplo en una vivienda formada por personas mayores o incapacitadas que vivan solas, se permitirá que el informante sea una persona no-miembro de la vivienda (por ejemplo, un hijo o algún allegado que conozca perfectamente la situación de la vivienda).

4. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS A INVESTIGAR EN LA ENCUESTA

Los módulos del cuestionario relacionados con el medio ambiente que se han investigado son:

- Agua
- Energía
- Residuos
- Equipamiento y uso de la vivienda en relación con el medio ambiente
- Problema de ruido y malos olores
- Transporte y movilidad
- Estilos de vida y pautas de consumo

5. DISEÑO DE LA MUESTRA

5.1. Tipo de muestreo

Se utiliza un muestreo trietápico, estratificado en las unidades de primera etapa.

Las unidades de primera etapa son las secciones censales en que se encuentra dividido el territorio en el momento de la encuesta. Las unidades de segunda etapa son las viviendas familiares principales y, en cada una de ellas se selecciona una persona de 16 y más años, que constituye la unidad de tercera etapa, la cuál deberá responder a un determinado bloque de preguntas del cuestionario.

5.2. Marco de muestreo

El marco que se ha utilizado para la selección de la muestra de unidades de primera etapa es un marco de áreas formado por la relación de secciones censales existentes con referencia a enero de 2008. Para las unidades de segunda etapa se ha utilizado la relación de viviendas familiares proporcionada por ese mismo marco en cada una de las secciones seleccionadas para la muestra.

Para la selección de las unidades de tercera etapa se ha utilizado la relación de personas encuestables de la vivienda en el momento de la realización de las entrevistas.

5.3. Tamaño de la muestra

El tamaño de la muestra con finalidad nacional en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia era de 71 secciones y 568 viviendas. No obstante para alcanzar el objetivo de obtener información con mayor significación estadística, que fuera representativa para las áreas estadísticas definidas por el Centro Regional de Estadística de Murcia y que permitiera realizar comparaciones entre estas áreas se amplió el tamaño muestral en 70 secciones y 560 viviendas más. El tamaño de muestra se fijó en 1.128 viviendas, en cada una de las cuales se seleccionará una persona colaboradora.

El tamaño de muestra, en total, en unidades de primera etapa es de 141 secciones. En cada sección se investiga a un total de ocho viviendas.

Áreas Estadísticas:

Área de Murcia: Albudeite, Alcantarilla, Alhama de Murcia, Beniel, Campos del Río, Librilla, Mula, Murcia, Pliego y Santomera.

Área de Cartagena: Alcázares (Los), Cartagena, Fuente Álamo, Mazarrón, San Javier, San Pedro del Pinatar, Torre Pacheco y Unión (La).

Área de Lorca: Águilas, Aledo, Lorca, Puerto Lumbreras y Totana.

Área del Noroeste: Bullas, Calasparra, Caravaca, Cehegín y Moratalla.

Área del Altiplano: Jumilla y Yecla.

Área Vega del Segura-Comarca Oriental: Abanilla, Abarán, Alguazas, Archena, Blanca, Ceutí, Cieza, Fortuna, Lorquí, Molina de Segura, Ojós, Ricote, Torres de Cotillas (Las), Ulea y Villanueva del Río Segura.

5.4. Selección de la muestra

Las secciones se seleccionan dentro de cada estrato con probabilidad proporcional al tamaño. Las viviendas, en cada sección, con igual probabilidad mediante muestreo sistemático con arranque aleatorio. Este procedimiento conduce a muestras autoponderadas de viviendas en cada estrato.

Para la selección de la persona en cada vivienda, se utiliza un procedimiento aleatorio que asigna igual probabilidad a todas las personas encuestables de la misma.